

Registro N° 28

En Quintero, a 15 de Junio de 1990, en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 18.893, del 30 de Diciembre de 1989, sobre organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, art. 6° y 8° de dicho cuerpo legal, procedo a inscribir en el Registro Público con el N° 28 a la organización comunitaria denominada "**CASA DE LA CULTURA**".

Dejo constancia que la "CASA DE LA CULTURA", conforme lo dispuesto en el art. 8° de la ley, ha depositado copia autorizada del acta constitutiva de fecha 06 de Junio de 1990, firmada por la oficial civil, María E. FERNANDEZ C., en su localidad de ministro de fe, certificando todo lo obrado y acordado en la asamblea constitutiva de la organización

Su directiva provisoria se encuentra constituida por las siguientes personas:

Presidente : Hilda Talavera Molina

Directores :

- Olga Herrera Calderón
- Santiago Argandoña Ibacache
- Rene Monardes Rodríguez
- Francisco Armijo Pardo

Procedo a su inscripción de acuerdo a lo dispuesto en la ley N° 18.893.-

Quintero, 08 de Abril de 1991

Dejo constancia que por Ord. S/n de fecha 05 de Abril de 1991 la organización comunitarias "CASA DE LA CULTURA" informa que en asamblea general extraordinaria del día 23 de Mayo de 1991, a las 16:30 horas, se aprobó por unanimidad la modificación de sus estatutos cambiando en el título I ,art 1° la palabra "Corporación" por "Organización".

Quintero, 08 de Abril de 1991

Certifico que la directiva definitiva de la CASA DE LA CULTURA, elegida en asamblea general extraordinaria del día 23 de Marzo de 1991, ha quedado constituida como sigue:

Presidente : Rosa Gaete Salvatierra

C.I.N° : 05.557.463-7

Secretario : Francisco Armijo Pardo

C.I.N° : 02.801.907-6

Tesorero : Rene Monardes Rodríguez

C.I.N° : 02.374.759-6

Directores: Norma Ramírez Acevedo

C.I.N°: 04.173.847-2

Santiago Argandoña Ibacache

C.I.N°: 02.830.292-4